



PLAN ESTRATÉGICO 2013-2017


Edda Luz Rodríguez-Morales, MD
Directora Ejecutiva

Presentado ante:
Hon. Lcdo. Luis Sánchez Betances
Secretario de Justicia

3 de enero de 2013

Tabla de contenido

Resumen	3
Introducción	4
Datos sobre el Instituto	
Marco de ley	4
Estructura organizacional	6
Organigrama	7
Clientes internos y externos	8
Estado de situación	8
Presupuesto vigente	9
Cargas de trabajo	10
Problemas identificados	11
Plan estratégico propuesto	11
Misión	
Visión	
Valores Propuestos	
Tabla de Plan estratégico	12
Lineamientos, objetivos, plan de acción, indicadores, unidad responsable y fechas	

RESUMEN

El Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF) fue creado por la Ley 13 del 24 de julio de 1985 y enmendada por la Ley 200 del 2009. En el cumplimiento de su misión se vincula con el Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Policía Municipal, Tribunal Federal, "Federal Bureau of Investigation", Negociado de Tabaco Alcohol y Armas de Fuego, Cuerpo de Bomberos, entidades privadas (por ejemplo funerarios, transportistas). La función principal del ICF es determinar causa y manera de muerte, en muertes violentas, sospechosas e inesperadas. Así como el análisis de la evidencia relacionada a actos criminales o a comisión de delitos, según solicitado por las agencias que componen el sistema de justicia criminal.

Entre los problemas principales presentes en el ICF los cuales pretende atender este Plan Estratégico, se encuentra:

1. Cantidad de casos atrasados.
2. Tiempo que se pierde.
3. Poco personal.
4. Falta de equipo.
5. Dificultad para establecer prioridades.
6. Costos de materiales.
7. Procesos a revisar que consumen tiempo.
8. Enterramientos, cadáveres no reclamados, agilizar para enviar a escuela de medicina.

Para redactar este Plan se identificaron los cuatro lineamientos estratégicos: Recurso Humano, Cliente Externo, Recurso Físico y Económico, Procesos. Se redactaron los objetivos estratégicos los cuales sirven para establecer prioridades, los indicadores nos ayudan a medir el objetivo estratégico y la fecha de cumplimiento.

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico propuesto para el Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico (ICF) contiene: los lineamientos estratégicos, los objetivos estratégicos, plan de acción, indicadores, unidad responsable y fechas lo cual constituye una representación esquemática del rumbo que llevará esta agencia durante el periodo de 2013 al 2017. Los lineamientos identificados son los siguientes: Recursos Humanos, Cliente Externo, Recursos Físicos y Económicos, así como los procesos que se llevan a cabo en la agencia.

MARCO DE LEY

El ICF fue creado por la Ley 13 del 24 de julio de 1985 y enmendada por la Ley 200 del 2009. Entre las funciones del ICF se encuentran:

- a) Investigar, con el objeto de determinar la causa, la manera y las circunstancias de la muerte de cualquier persona cuyo deceso se produzca bajo alguna de las situaciones especificadas en este capítulo.
- b) En estrecha colaboración con la Oficina de Investigación y Procesamiento Criminal del Departamento de Justicia, la Policía de Puerto Rico, o con cualquier otra agencia o negociado pertinente, así como cuando le sea requerido por los tribunales de Puerto Rico, llevará a cabo los exámenes necesarios en el área de las ciencias forenses y la criminología y en la investigación y tramitación de cualquier caso criminal en que sus servicios fueren necesarios. Podrá además brindar servicios a otras agencias o instrumentalidades del Estado Libre Asociado, guardias municipales, agencias federales y otras jurisdicciones que así se lo soliciten.
- c) También, el Instituto llevará a cabo anualmente un simposio de seminarios y talleres a los miembros de la Policía de Puerto Rico, a los fiscales del Departamento de Justicia de Puerto Rico, y a los jueces del Tribunal de Primera Instancia del Tribunal General

de Justicia, sobre las prácticas y técnicas modernas del proceso forense e investigativo, de tal manera que se pueda crear una comunicación interagencial efectiva en la investigación y procesamiento de los casos, incluyendo el peritaje en los procesos judiciales.

- d) Contratar los servicios profesionales que sean necesarios para cumplir su encomienda, sin sujeción a las escalas de clasificación y retribución de personal.
- e) Estimular el desarrollo de patólogos forenses, científicos forenses, técnicos forenses y criminólogos. A tales fines, el Instituto desarrollará en coordinación con el Recinto de Ciencias Médicas un programa docente en las materias médico-científicas y criminológicas tanto a nivel graduado como a nivel post graduado. Las personas que aprueben satisfactoriamente dichos programas recibirán los grados universitarios o los certificados que correspondan. Además, creará un programa de becas para estudios avanzados en instituciones técnicas profesionales y educativas dentro y fuera de Puerto Rico. Desarrollará, además, un programa de adiestramiento al personal de las diferentes unidades investigativas de las agencias.
- f) Efectuar investigaciones científicas y tecnológicas en los campos de las ciencias forenses.
- g) Asesorar, cuando fuere necesario, a todas las instrumentalidades del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre los asuntos de su jurisdicción.
- h) Colaborar con todas las instrumentalidades pertinentes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico en la divulgación de tópicos científico-forenses de su jurisdicción, incluyendo, pero sin estar limitado a procedimientos investigativos y métodos y técnicas científicas con el propósito de prevenir, investigar y combatir el crimen y los accidentes.
- i) Recopilar, organizar, conservar y publicar datos y estadísticas sobre las materias del Instituto.
- j) Adoptar un sello oficial del cual se tomará conocimiento judicial.
- k) Preparar y administrar su presupuesto.
- l) Aceptar y recibir cualesquiera donaciones o cualquier otro tipo de ayuda en dinero, bienes o servicios, que provenga de personas o

instituciones particulares y administrarla conforme a los términos de la donación y de la ley.

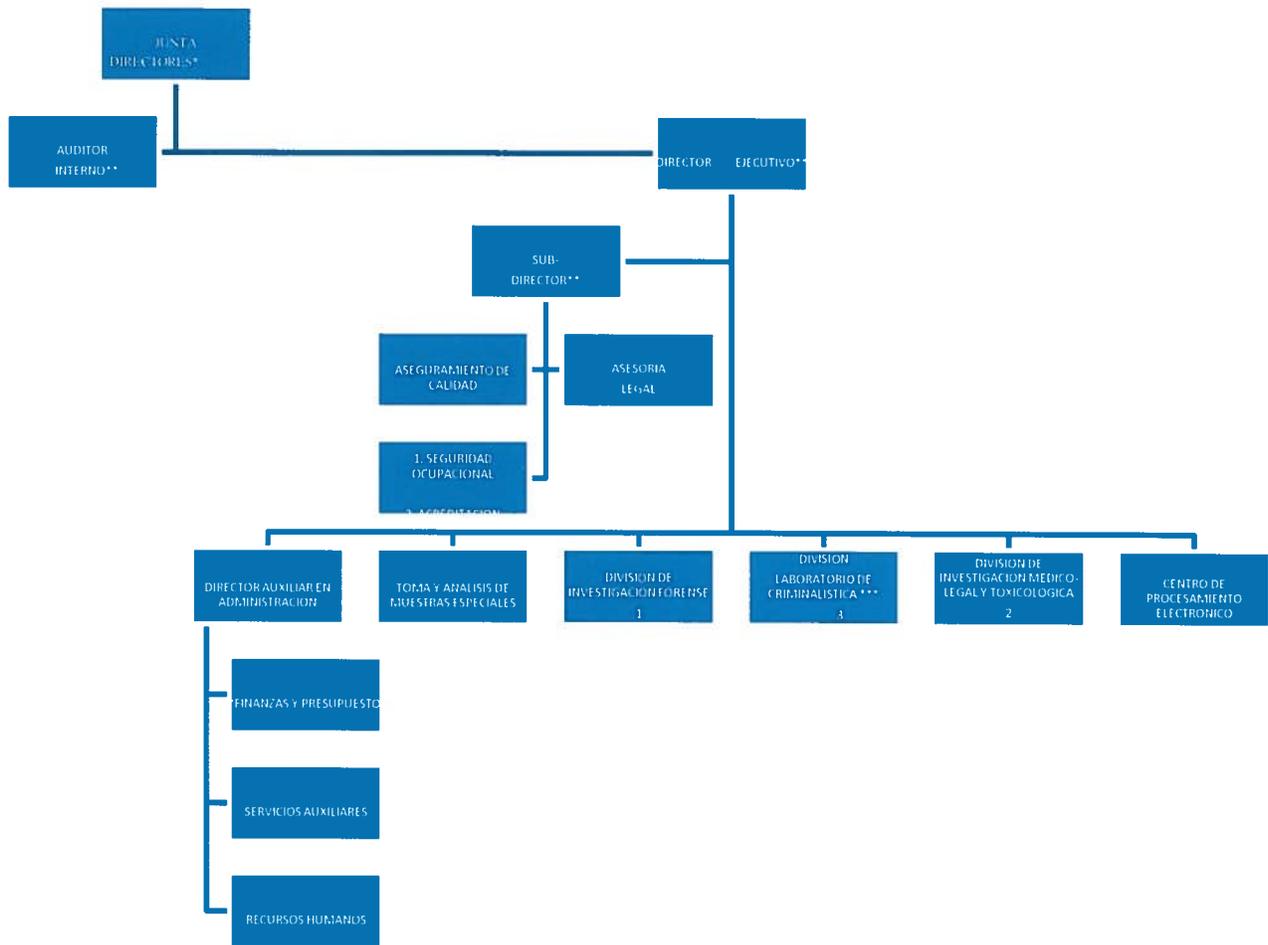
- m) Solicitar y obtener ayuda o asistencia en dinero, bienes o servicios del Gobierno de los Estados Unidos, los estados federados, el Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, o cualquiera de sus agencias, corporaciones públicas o subdivisiones políticas, para los propósitos de este capítulo de conformidad con la legislación, reglamentación, acuerdo o contrato aplicable.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- División de Administración
- Oficina de Auditoría Interna
- Oficina de Director Ejecutivo
- División de Investigación Forense y Seguridad
- Junta de Directores
- Laboratorio Criminalística y Laboratorios Regionales
- División de Toma y Análisis de Pruebas Especiales
- División de Investigación Médico Legal y Toxicología
- Oficina de Recursos Humanos

Conforme a la Ley 13 del ICF del 24 de julio de 1985, según enmendada, el Director Ejecutivo: es un científico forense cualificado. Un científico forense según la misma ley es, "toda persona que haya obtenido un grado académico superior especializado, en el análisis científico de evidencia utilizable en la investigación criminal y en la administración de la justicia, que sea versado en el estudio y la aplicación de cualquiera de las disciplinas comprendidas bajo las ciencias forenses.

ORGANIGRAMA



CLIENTES

Los clientes que atiende el ICF son tanto internos como externos. Los clientes internos son 258 empleados a septiembre de 2012. Por otro lado, los clientes externos comprenden: Departamento de Justicia, Policía de Puerto Rico, Policía Municipal, Tribunal Federal, "Federal Bureau of Investigation", Negociado de Tabaco Alcohol y Armas de Fuego, Cuerpo de Bomberos, entidades privadas (por ejemplo funerarios, transportistas)

ESTADO DE SITUACIÓN – PRESUPUESTO 2012-2013

El presupuesto consolidado aprobado para el año fiscal 2012-2013 asciende a \$18,330,000. Los recursos incluyen \$15,969,000 provenientes de la Resolución Conjunta del Presupuesto General, \$1,092,000 de Fondos Federales y \$1,269,000 de Otros Ingresos.

Los gastos de funcionamiento reflejan un aumento de \$885,000, en comparación con los recursos asignados para el año fiscal 2011-2012. Este aumento se debe principalmente a recursos que se destinarán para sufragar el pago de las Facilidades y Servicios Públicos según los estimados de consumo de las Corporaciones Públicas. Además, del aumento en las aportaciones de los Fondos Federales y en el recaudo de Otros Ingresos.

Entre los programas federales que proveen las mayores aportaciones se incluyen: "Edward Byrne Memorial Justice Assistance Grant Program", "Forensic Casework DNA Backlog Reduction Program" y "National Bioterrorism Hospital Preparedness Program". Se estima un aumento de \$654,000 en Fondos Federales para aumentar el número de evidencia forense analizada al año, con el objetivo de aumentar el número de reportes periciales disponibles en los sistemas de cortes en función de tiempo. Este esfuerzo intenta disminuir el promedio de los casos recibidos vs casos analizados para cada una de las disciplinas forenses impactadas. También, se pretende reorganizar y transferir la evidencia y los archivos de casos de los abarrotados almacenes de

evidencia a laboratorios acreditados. Disponer de evidencia forense que ya no es útil conforme con la ley, así como optimizar el espacio disponible para el almacenamiento de nueva evidencia forense, con el fin de cumplir con los estándares de acreditación.

Los otros Ingresos provienen del cobro a la clientela por los servicios de protocolo de autopsias, exámenes externos de patología forense, certificaciones del patólogo y de las pruebas de sustancias controladas a los empleados gubernamentales y privados. Se proyecta un aumento en estos recaudos ascendentes a \$273,000. Estos recursos se utilizarán para cubrir los gastos operacionales de la Agencia.

RESUMEN DE LOS RECURSOS DISPONIBLES DE LA AGENCIA

Presupuesto Consolidado (en miles de dólares)	2010	2011	2012	2013
Programa				
Gastos de Funcionamiento	Gasto	Gasto	Asig.	Asig.
Investigación Criminal en las Ciencias Forenses	20,219	18,352	17,445	18,421
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	20,219	18,352	17,445	18,421
Total, Programa	20,219	18,352	17,445	18,421
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Resolución Conjunta del Presupuesto General	9,180	4,845	16,011	15,969
Fondo de Estabilización	8,764	12,192	0	0
Fondos Federales	1,784	1,095	438	1,092
Otros Ingresos	491	220	996	1,360
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	20,219	18,352	17,445	18,421
Total, Origen de Recursos	20,219	18,352	17,445	18,421
Concepto				
Gastos de Funcionamiento				

Nómina y Costos Relacionados	13,209	13,936	10,768	10,321
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	1,425	848	1,405	2,039
Servicios Comprados	893	328	1,084	1,084
Gastos de Transportación	141	70	151	131
Servicios Profesionales	658	552	853	1,260
Otros Gastos Operacionales	834	136	1,119	1,185
Compra de Equipo	1,164	571	491	548
Asignación Pareo Fondos Federales	93	93	92	92
Materiales y Suministros	1,802	1,818	1,482	1,761
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	20,219	18,352	17,445	18,421
Total, Concepto	20,219	18,352	17,445	18,421

CARGA DE TRABAJO

La carga de trabajo de las diferentes secciones del ICF evidencian las condiciones dentro de las cuales está desempeñándose nuestro recurso humano. Se incluye datos del presente año en forma resumida y como apéndice un desglose por mes.

Carga de trabajo realizada por Sección en la División de Criminalística
1 de enero 2012 al 30 de noviembre de 2012

Sección	Total de casos	Total de evidencias
Evidencia digital	181	250
Centro ayuda víctimas de violación	26	44
Poligrafía y Documentos dudosos	95	443
Química forense	313	703
Serología y DNA	1,881	8,901
Sustancias controladas	3002	5,517
Proyectiles	671	1,313
Armas de fuego	6,642	17,785
Toma y análisis pruebas especializadas		20,527

Carga de trabajo de los patólogos forenses
1 de enero 2012 al 31 de diciembre de 2012

Naturaleza del trabajo	Cantidad de casos
Autopsias *	2,607
Exámenes Externos **	3,442
Envejecientes *	1,852
Cremaciones *	5,186

*11 patólogos: 7 Patólogos forenses que hacen autopsias de muertes violentas, sospechosas que van al Tribunal, entiéndase homicidios, accidentes de tránsito y 4 son Patólogos auxiliares (2 de estos por contrato)

** 2 médicos forenses las realizan además de los patólogos forenses

PROBLEMAS IDENTIFICADOS

Entre los problemas principales presentes en el ICF los cuales pretende atender este Plan Estratégico, se encuentra:

1. Cantidad de casos atrasados
2. Tiempo que se pierde
3. Poco personal
4. Falta de equipo
5. Dificultad para establecer prioridades
6. Costos de materiales
7. Procesos a revisar que consumen tiempo
8. Enterramientos, cadáveres no reclamados, agilizar para enviar a escuela de medicina

PLAN ESTRATÉGICO

MISION: *Contribuir científicamente al esclarecimiento de casos criminales o de otra índole mediante el análisis de la evidencia recopilada.*

VISION: *Ser líderes en las ciencias forenses mediante el uso de los últimos avances en tecnología, agilizando e integrando los servicios a las agencias de ley y orden para facilitar la aplicación de la justicia y ofreciendo un servicio de calidad con prontitud y sensibilidad dentro de un ambiente de comunicación efectiva, respeto, confianza y profesionalismo.*

VALORES PROPUESTOS

Honestidad
Ética
Justicia
Respeto
Puntualidad

Plan Estratégico 2013-2017

Lineamiento Estratégico: Recursos Humanos

Comprometidos con el ICF

Desempeño ético

Competente

Dominio de tecnología avanzada

Objetivos estratégicos	Plan de Acción	Indicadores	Unidad Responsable	Fecha
Equipar a nuestro recurso humano con un conjunto de conocimiento científico y tecnológico avanzado que le capacite para realizar sus funciones así como en el análisis de las evidencias recopiladas.	Determinar las necesidades de adiestramientos de acuerdo con la naturaleza del trabajo, los requisitos de las acreditaciones y las buenas prácticas de seguridad.	Cantidad de adiestramientos en materias técnicas y de trabajo en equipo	Recursos humanos, Aseguramiento de Calidad en coordinación con supervisores de las diferentes áreas	Mayo 2013
	Ofrecer talleres de capacitación sobre testimonio pericial y las reglas de evidencia en corte. (Cada 6 meses jurisprudencia es cambiante)	Oportunidad para practicar las destrezas que se enseñan en adiestramientos	Recursos humanos, Aseguramiento de Calidad en coordinación con supervisores de las diferentes áreas revisarán que los adiestramientos cumplan con la especificación	Agosto a Diciembre de 2013
	Mantener al día los expedientes de cada empleado de acuerdo a los requisitos del puesto y de las agencias acreditadoras.	Retroalimentación de fiscales y jueces sobre el desempeño pericial en corte	Asesoría legal	Junio y Diciembre 2013
	Determinar tanto la satisfacción del personal como el conocimiento adquirido y el uso del contenido en los adiestramientos.	Evaluación del estado actual de expedientes	Recursos humanos, divisiones y secciones	Empezando en Mayo 2013 - Anual
		Expedientes actualizados	Recursos humanos	Luego de cada adiestramiento-Anual
		Análisis de evaluaciones de los adiestramientos		Al final de cada año se hará análisis
Adiestrar en formación de trabajo en equipo para facilitar los procesos dentro y entre las secciones del ICF.	Ofrecer adiestramientos en formación de equipos, cómo enfrentar situaciones conflictivas, cómo tomar decisiones y estimular la participación.	Aplicación de contenidos en los trabajos de los equipos de	Recursos humanos y Aseguramiento de Calidad	Agosto de 2013

Objetivos estratégicos	Plan de Acción	Indicadores	Unidad Responsable	Fecha	
	Ofrecer adiestramientos sobre el alcance del Convenio Colectivo a supervisores y directores.	Medición de clima organizacional	Asesoría legal	Cada 2 años	
Desarrollar un plan de manejo que permita atraer, desarrollar y retener al mejor talento humano a todos los niveles de la agencia.	Identificar los planes de cada empleado en su desarrollo profesional, retiro, estudios conducentes a grados o certificaciones.	Cantidad de reuniones y participantes		Mayo 2013 Cuando se vuelva a negociar	
	Armonizar los planes de cada empleado con el plan estratégico del ICF para asegurar una sucesión armoniosa, uso del mejor talento y crecimiento profesional.	Perfil de los patólogos forenses, químicos, investigadores forenses, técnicos y auxiliares de sala de autopsia			
	Satisfacción de los empleados con las oportunidades de crecimiento	Tener varias personas certificadas en :análisis de escena, accidente de tránsito, análisis de patrones de sangre, utilización de cámara Leica para la reconstrucción de escena, crimen por computadora	Recursos humanos, Secciones del ICF	Medición de clima organizacional	Secciones del ICF Cada dos años
	Presentaciones en congresos, simposios locales, nacionales e internacionales de trabajos realizados por el personal del ICF	Mediciones de clima organizacional	Recursos humanos		Recursos humanos Cada dos años
	Publicaciones		Secciones	Anual	

Objetivos estratégicos	Plan de Acción	Indicadores	Unidad Responsable	Fecha
Desarrollar un programa de salud y seguridad ocupacional dentro del ICF	Realizar un avalúo de riesgo	Utilizar la información de manejo del talento como fuente para diseñar el plan de adiestramiento.	Invitaciones a nuestros recursos a conferencias Presentaciones de artículos de "journals "	Recursos humanos Mensual
	Realizar un avalúo de riesgo	Estudio de necesidades de adiestramiento	Seguridad Ocupacional	Mayo 2013
	Constituir un comité de trabajo sobre riesgo y seguridad ocupacional con representación gerencial y de empleados	Incluirse en plan realizado por Recursos humanos	Recursos humanos, Secciones del ICF	Annual
	Desarrollar adiestramientos con énfasis en la prevención de accidentes ocupacionales	Informe de riesgos Producir un Informe de los riesgos	Seguridad Ocupacional Recursos humanos	Mayo 2013
	Realizar planes de comunicación en la prevención de riesgos	Cantidad de participantes y adiestramientos	Seguridad Ocupacional	Diciembre 2013 y luego anual
	Desarrollar acuerdos colaborativos con instituciones universitarias en las áreas de psicología organizacional, consejería psicológica, administración, mecánica, medicina, derecho que beneficien tanto al ICF como a dichas instituciones.	Comunicados al personal Información de prevención en las áreas Mediciones de clima organizacional Mediciones de accidentes y personal reportado al FSE	Recursos humanos Seguridad ocupacional Oficina Director Ejecutivo Asesoría legal	Diciembre 2013 Annual
	Desarrollar contratos que incluya horas de adiestramiento para nuestro personal como parte de los acuerdos colaborativos.	Mediciones de acuerdos colaborativos Cantidad de estudiantes Satisfacción de los estudiantes practicantes con las oportunidades de aprendizaje	Recursos humanos Asesoría legal	Diciembre 2013 luego anual
		Recursos humanos Asesoría legal		Diciembre 2013 luego anual

Objetivos estratégicos	Plan de Acción	Indicadores	Unidad Responsable	Fecha
Discutir reglamentaciones de recursos humanos que aplican al personal del Instituto.	Revisar y divulgar normas de vestimenta, reglamento de carrera, colaborativos medidas disciplinarias, reglamento de asistencia, licencias, evaluación y otras	Cantidad de acuerdos Cantidad de horas ofrecidas en adiestramiento al personal	Recursos humanos Asesoría legal	Agosto 2013 y luego anual
Mantener un sistema de comunicación interno	Desarrollar un sistema periódico de comunicación dentro del ICF que mantenga informado al personal	Reuniones con el personal realizadas Comunicados por Outlook, boletines, memorandos escritos	Oficina Director Ejecutivo Recursos humanos	Mayo 2013